

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PRODUCTOS SINTÉTICOS S.A. PROSISA, EFECTUADA EL DÍA 31 DE MARZO DEL 2014.

En la ciudad de Quito, en el local de esta Empresa, ubicada en la Av. Manuel Córdova Galarza, OE5-138 y Pasco del Sol, a los treinta y un días del mes de marzo del 2014, a las dieciocho horas, se reúnen los siguientes accionistas de PRODUCTOS SINTÉTICOS S.A., PROSISA: Araujo Uribe María del Pilar, propietaria de 60.000 acciones; Araujo Uribe Jorge Esteban, propietario de 60.000 acciones; Araujo Ibarra Juan José, propietario de 61.000 acciones, Araujo P. Gustavo, propietario de 43.440 acciones; Araujo P. Rubén, propietario de 43.440 acciones. Encontrándose presentes los accionistas que representan el 74.0% por ciento del capital pagado de la empresa, los accionistas manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas, de acuerdo al Art. 236 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos para los que fueron convocados, de acuerdo a la citación realizada el día jueves 20 de marzo del 2014, en el Diario Últimas Noticias de la ciudad de Quito:

- 1.- Informe del Gerente General por el año 2013;
- 2.- Informe del Comisario año 2013;
- 3.- Aprobación de Balances del 2013 bajo normas NIIF;
- 4.- Nombramiento del Comisario para el año 2014; y,
- 5.- Proyecciones año 2014.

Preside la reunión el señor Raúl Araujo Puyol y como Secretario su Gerente General.

Revisado el Orden del Día, es aprobado por unanimidad.

1.- El Gerente General procede con la lectura de su Informe de Labores:

En él manifiesta la disposición existente para dar cumplimiento respecto del Sistema de Auditoría de Riesgos de Trabajo, conocido por las siglas SART, establecido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad (IESS) y el Ministerio de Relaciones Laborales, ha sido necesario la contratación de un médico ocupacional, además de un pasante Técnico en Seguridad y Salud de la empresa, para en conjunto llevar a cabo las tareas para la vigilancia y cumplimiento de las normativas vigentes por parte de las dos instituciones citadas.

Si bien el resultado que debe alcanzarse, a través de la auto-auditoría es del 80% de cumplimiento, al momento se ha constituido que su avance es del 28%. Se indicó el trabajo que se está llevando a cabo para alcanzar el más alto índice de cumplimiento para el mes de junio del presente año, fecha en la cual debe presentarse sus primeros resultados. De no alcanzarse el porcentaje del 80% la empresa tendrá 6 meses adicionales para alcanzar dicho nivel.

Igualmente, dentro de sus gestiones administrativas se indica que, una vez que se contó con la debida autorización de la Junta Extraordinaria de Accionistas, de Agosto del 2012, luego de un estudio sobre las proyecciones de infraestructura vial y de las proyecciones urbanísticas relacionadas con la declaratoria de zona industrial de alto impacto en los alrededores del polígono de Calacali, en Julio del 2013 se firmó con el Banco Bolivariano un acuerdo de préstamo hipotecario, con el cual se financió el 50% del valor de la compra de un terreno de una hectárea. De acuerdo al Informe de compatibilidad de Uso de Suelos, su clasificación es I4 (Industrial peligrosa) lo que significa que a futuro no tendremos problemas alguna que afrontar para la actividad que desarrolla.

Para el análisis de la Producción, Ventas y Resultados se compararon las cifras del último quinquenio. Mientras la utilidades del 2009 fueron de 272 mil dólares, en el año que se informa fue de 72 mil dólares. Se refirió a que las utilidades del año 2009 se logró gracias a que los principales factores que inciden en resultados tales como el valor de las materias primas y el volumen de producción y ventas fueron totalmente favorables. Se indica que en el año 2013 el valor de las materias primas fue un 47% más alto en relación al 2009; por el lado del volumen de ventas éste fue inferior en un 42%, en relación al mismo año de análisis. Finalmente, se indica, que los precios apenas pudieron ajustarse en un 4.5%.

A estos factores se debe sumar la pérdida de un importante cliente transnacional que significó una merma en ventas de casi 20 toneladas mes.

Se analiza también la importancia del mercado externo en la línea de cintas decorativas. De las ventas totales de cintas, casi un 75% está destinado al mercado exterior. Se menciona, sin embargo, un incremento en las ventas de exportación del 11%, al igual que las destinadas al mercado externo por un valor porcentual del 12%.

Se relata también las gestiones realizadas en beneficio del desarrollo del mercado internacional a través de la participación de la empresa en ferias internacionales.

A continuación la Gerencia informa de los Índices Financieros, los cuales reflejan que su estructura financiera se encuentra bajo los parámetros normales de una empresa.

Respecto de la estafa de la cual fue víctima la empresa al haber recibido de China una materia prima que no fue la negociada y que no corresponde al polipropileno que utiliza la empresa en sus procesos, se indica que luego de la recomendación que hiciera la Junta de Accionistas se procedió con su análisis, en el que se determinó su composición

química. En base a estos resultados se estima que al menos un 20% de su valor podría recuperarse mediante la venta a industrias relacionadas con pintura y otras afines.

Por otro lado, en el punto relacionado con el Presupuesto del 2014, se expone que si la Junta autoriza la venta del 50% del terreno adquirido en Calacali, bien podría enjugarse parte de la pérdida producida por la estufa mencionada.

2.- Acto seguido se procede a dar lectura al Informe del Comisario de la empresa en el que se concluye que se ha cumplido con todas las normas establecidas para el efecto para los actos administrativos y contables.

3.- Se pone a consideración de la Junta el Balance General y de Resultados, correspondientes al ejercicio del año 2013, los mismos que luego de su revisión son aprobados por unanimidad.

4.- Nombramiento del Comisario de la empresa para el ejercicio del 2014. Se propone el nombre de la Econ. Mariska de Burbano para que continúe bajo este cargo. Acogida la propuesta es reelecta por unanimidad.

5.- En relación al presupuesto del 2014, luego de la exposición de la Gerencia General, relacionada con la necesidad ampliar la canasta de productos que puede ofrecer la empresa, para lo cual se requiere de financiamiento para maquinaria y capital de operación se la faculta para que, bien proceda con la negociación del 50% del terreno ubicado en Calacali, o bien se recurra a su financiamiento mediante el crédito financiero. En este último caso, a pesar de que tiene autorización expresa en los estatutos de la empresa, la Junta decide, por unanimidad, autorizar al Gerente General para que conceda nuevos avales hipotecarios en caso de que así requerirse, si se opta por el camino del financiamiento.

Sin tener otro asunto que tratar, la Junta dispone un receso de una hora para la elaboración del Acta.

Transcurrido el tiempo acordado, se reinstala la sesión, se da lectura del Acta y ésta es aprobada por unanimidad.



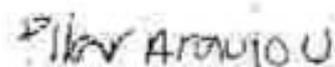
Raúl Araujo P.
PRESIDENTE



Juan José Araujo Isaza



Jorge Esteban Araujo Uribe



Pilar Araujo U.
María del Pilar Araujo Uribe



Araujo P. Gustavo



Rubén Araujo P.
ACCIONISTA - GERENTE GENERAL
SECRETARIO